

SUELOS REPRESENTATIVOS DE ESPAÑA

La idea es seleccionar y uniformizar perfiles de suelos representativos de España (de momento más bien la España Peninsular) procedentes principalmente de Reuniones Nacionales de Suelos, pero también de trabajos sin publicar, tesis doctorales y otras fuentes. Los requisitos necesarios que debe reunir un perfil de suelo para ser seleccionado son material gráfico (foto del perfil y a ser posible del paisaje), información general del lugar donde se encuentra el perfil y datos analíticos. En el futuro se podrán incorporar perfiles de suelos sin material gráfico.

La estructura de la información es la siguiente:

Referencia bibliográfica de donde procede la información básica del perfil de suelo.

Fotografías aéreas con distinto enfoque procedentes de Google Earth y foto del perfil, a veces con foto del paisaje (a veces procedentes de las publicaciones, otras realizadas por terceros).

Información general del área donde se encuentra el perfil. Ordenada de acuerdo con los parámetros establecidos por FAO-ISRIC (1990) y Schoeneberger et al. (1998), y completada con los siguientes datos:

- coordenadas geográficas (tarea a veces tediosa, incluso detectando datos erróneos; pero siempre necesaria).
- número y título de la hoja topográfica 1: 50000 del IGN y por tanto de la hoja geológica del Plan Magna del IGME, y la unidad en la que se sitúa en esta última.
- Regímenes de humedad y temperatura del suelo según Hontoria (1995).
- Fragmentos rocosos en la capa superficial (% de > 2 cm) y Pedregosidad superficial (% superficie cubierta con >25cm \varnothing ó >38cm lado mayor) de acuerdo con lo establecido por Gallardo et al (2005). En ocasiones es preciso estimar tales datos de la observación de la foto del perfil, ya que son determinantes para el manejo de la tierra.

Descripción del perfil. Se sigue el procedimiento habitual de horizontes genéticos, espesores y características. En las características se indica la clase de textura con traducción literal para no confundir con las clases de tamaño de partícula (Particle-size Classes) que se utiliza en la clasificación a nivel de FAMILIA. Además, el término *loamy sand* se traduce arena francosa, eliminando así remilgos del pasado.

Los datos analíticos se agrupan en tres tablas cuyos contenidos principales son

- textura de la tierra fina. Cuando los datos son del Sistema Internacional se realiza una estimación en el sistema USDA (modelo semi-logarítmico), y tales datos van en cursiva y subrayado indicando que no son originales.
- Datos químicos
- Cationes cambio y capacidad de intercambio catiónico.

Clasificación: en este apartado se indican los horizontes y propiedades de diagnóstico así como sus espesores correspondientes, y la clasificación según WRB (2006) y Keys To Soil Taxonomy (12th Edition, 2014). En los primeros suelos estudiados se llega a

nivel de **familia**, pero ante la escasez de datos y los resultados obtenidos, la mayoría de suelos la clasificación se queda en el **subgrupo**.

Capacidad Agrológica de las Tierras. El análisis del clima (con un sistema de interpolación sobre 4336 estaciones para la Península -INM, 2000- y cálculo de la ETP de Thornthwaite) y de las propiedades de los suelos permiten determinar la clase y subclase de capacidad agrológica de la tierra siguiendo a Gallardo et al (2005; se cambia la denominación de subclase "l ele" por la "b be" para evitar problemas de grafía con la "I i latina"). Tomando en consideración los factores y propiedades limitante de la tierra se indica la posibilidad de uso agrícola, ganadero y forestal, valorados en este orden, y, en el caso de uso agrícola, a grandes rasgos los cultivos posibles e incluso las técnicas de mejora.

Gallardo, J., Saa, A., Hontoria, C., Almorox, J.. (2005). Mapa Agrológico: Capacidad Agrológica de las Tierras de la Comunidad de Madrid, escala 1:50 000. Dirección General de Urbanismo Planificación Regional. Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid.

Hontoria, C. (1995). El régimen de humedad de los suelos de la España peninsular. Tesis Doctoral. E.T.S.I. Agrónomos (UPM).

INM (Instituto Nacional de Meteorología). (2000). Valores normales de precipitación y temperatura de la red climatológica (1961-1990). Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: Para sugerencias de inclusión de otros materiales, correcciones sobre los existentes o eliminación de información inapropiada por algún motivo, ponerse en contacto con los autores en: antonio_upm[arroba]yahoo.es, antonio.saa[arroba]upm.es, jgd.37a[arroba]gmail.com, juan.gallardo[arroba]upm.es